

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:116521-2011:TEXT:ES:HTML>

TR-Ankara: IPA — Construcción para suministro de agua en Manavgat

2011/S 72-116521

Lugar: Manavgat, Turquía

Anuncio de licitación para contrato de obras

1. **Referencia de publicación:**
EuropeAid/129965/D/WKS/TR.
2. **Procedimiento:**
Abierto.
3. **Programa:**
Programa operativo multianual de «Medio Ambiente» para la asistencia de la Unión Europea del Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) para el componente de desarrollo regional en Turquía.
4. **Financiación:**
Partida presupuestaria IPA 13.05.02 del presupuesto general de la Unión Europea y contribución nacional.
5. **Órgano de contratación:**
Centro de Coordinación e Implementación del IPA., Ankara, TURQUÍA.

Especificaciones del contrato

6. **Descripción del contrato:**
El contrato comprenderá los siguientes trabajos principales:
 - instalación de contadores de agua en grandes cantidades,
 - instalaciones mecánicas y eléctricas en estructuras principales y pozos ya existentes y nuevos,
 - construcción de un depósito de hormigón reforzado con una capacidad de 10 000 m³,
 - instalación de aproximadamente 5,1 km de tuberías de transmisión desde los pozos hasta el nuevo depósito,
 - instalación de aproximadamente 9 km de tuberías de transmisión desde el nuevo depósito hasta la red existente,
 - construcción de tuberías de transmisión de aproximadamente 8 km a Kızılağaç,
 - sustitución de aproximadamente 1 700 conexiones domésticas galvanizadas de polietileno,
 - rehabilitación y extensión de aproximadamente 46 km de red incluyendo el distrito de Kızılağaç.Este paquete de obras se contratará conforme a las condiciones de contratación de la FIDIC para las obras de ingeniería y de edificación diseñadas por el empleador (Libro Rojo).
7. **Número y nombre de los lotes:**
No aplicable.

Condiciones de participación

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**
La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa por el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y

servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

9. **Motivos de exclusión:**

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 105 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12. **Garantía de ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa y/o visita sobre el terreno:**

El 10.6.2011 (10:00), tendrá lugar una reunión informativa obligatoria y una visita al lugar en Manavgat.

14. **Validez de la oferta:**

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. **Período de implementación de las tareas:**

15 meses.

Criterios de selección y adjudicación

16. **Criterios de selección:**

A. General:

El licitador deberá ser una empresa registrada o una persona física capaz de llevar a cabo las obras especificadas.

B. Situación económica y financiera:

N.B.: la empresa conjunta/consorcio deberá satisfacer en su totalidad el mínimo de cualificaciones especificadas a continuación:

a) Volumen de negocios anual relativo a la construcción (el importe de los negocios realizados en 1 año, los ingresos generados por las obras en curso y los ingresos generados por las obras llevadas a cabo como empresa conjunta deberán considerarse como parte del volumen de negocios).

El volumen de negocios anual medio del licitador correspondiente a los 3 últimos ejercicios deberá ser como mínimo de 6 000 000 EUR o equivalente.

Esto deberá probarse con los balances auditados y las cuentas de resultados del licitador correspondientes a los 3 últimos ejercicios, auditadas por un contable público acreditado (jurado) y cualquier otro documento necesario para demostrar los valores del volumen de negocios anual del licitador [por ejemplo, páginas de cubierta de los certificados de pago provisional, informes auditados del contable público (jurado) que muestren los ingresos del licitador procedentes de cada contrato en cada año, documentos que muestren la participación del licitador en la empresa conjunta, etc.]. Los ingresos anuales de una empresa procedentes de un proyecto realizado como empresa conjunta también deberán añadirse al volumen de negocios calculado, proporcionalmente a la participación de la empresa particular en la empresa conjunta.

b) Recursos financieros:

El licitador deberá demostrar, mediante una declaración de la institución bancaria con la que opera, que tiene acceso o posee activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros suficientes para garantizar el flujo de efectivo necesario para realizar la construcción objeto del contrato, por una cifra no inferior a 2 500 000 EUR o su equivalente, durante un período de 6 meses, además del compromiso del licitador con respecto a otros contratos. La prueba debe demostrar claramente que la financiación está disponible para el contrato en cuestión.

c) Situación financiera:

Deberán presentarse las declaraciones financieras auditadas (balances auditados y cuadro de ingresos o, si no está estipulado en la legislación del país del licitador, otras declaraciones financieras aceptables del órgano de contratación), así como el informe de un contable público (jurado) correspondiente a los 3 últimos años, y demostrar que el solicitante se encuentra en una situación financiera sólida, demostrando una rentabilidad a largo plazo.

El licitador deberá tener una cuenta de beneficios positiva en 2 de los 3 últimos ejercicios financieros.

El órgano de contratación se reserva el derecho de llevar a cabo cualquier investigación adicional sobre la situación financiera del licitador que el Comité de Evaluación considere adecuado realizar.

Para convertir otro valor en euros, se utilizarán los tipos de cambio publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea», disponibles en:

<http://ec.europa.eu/budget/inforeuro/index.cfm?Language=en>

Para calcular el volumen de negocios en euros, se deberán utilizar las tasas de cambio del mes de junio de cada año.

C. Capacidad técnica y profesional:

a) Experiencia de trabajo:

La experiencia previa del licitador deberá probarse con copias compulsadas ante notario de los certificados de recepción provisional o definitiva o los originales de las mismas.

— el licitador deberá haber completado, en los últimos 5 años (60 meses antes del plazo para la presentación de solicitudes), como contratista principal, al menos 1 proyecto de construcción relativo a la distribución del agua o de las aguas residuales/aguas de tormenta, con un importe mínimo de 5 000 000 EUR o equivalente, o 2 proyectos de construcción relativos a la distribución del agua o de las aguas residuales/aguas de tormenta con un importe mínimo de 3 000 000 EUR o equivalente (el valor total de las obras de las cuales el licitador fue responsable). Ya sea dentro del ámbito de esta (estas) obra(s), o de forma adicional con proyecto(s) separado(s), el licitador deberá haber completado dentro de los últimos 5 años (60 meses antes del plazo para la presentación de solicitudes), como contratista principal, obras de construcción que incluyan tuberías de al menos 35 km de longitud (la similitud se basará en el suministro de agua, aguas residuales, aguas de tormenta o gaseoducto de gas natural, pero los 35 km deberán estar dentro de 1 único contrato) y al menos 1 depósito de agua potable de una capacidad de 5 000 m³, independientemente de su(s) presupuesto(s).

El órgano de contratación se reserva el derecho de solicitar originales de los correspondientes certificados de recepción provisional o definitiva de los proyectos en cuestión, firmadas por el director del proyecto/el órgano de contratación.

b) Personal clave:

El licitador deberá poseer personal con las cualificaciones adecuadas para cubrir los puestos clave. El licitador proporcionará información relativa al candidato para cada puesto, que deberá cumplir los requisitos de experiencia especificados abajo.

Puestos clave; n^o; experiencia mínima en el sector de la construcción de infraestructura (años de experiencia):

Gestor del proyecto; 1; 10.

Jefe de obras; 1; 10.

Ingeniero mecánico; 1; 5.

Ingeniero eléctrico; 1; 5.

Ingeniero de reconocimiento; 1; 5.

c) Planta:

El licitador debe presentar la planta y el equipo que se usarán para la ejecución adecuada y a tiempo del contrato. La planta y el equipo mínimos requeridos aparecen reflejados pero no limitados a la siguiente tabla:

Equipo; especificaciones; número mínimo o cantidad.

Retroexcavadoras; mínimo (0,3 y 1,0 m³); 2.

Niveladora; mínimo 213 hp (159 kW); 1.

Bulldozers; mínimo 20 t; 2.

Cargadora; mínimo 5 m³ de capacidad de la cuchara; 2.

Topadoras; mínimo 10 t; 6.

Rodillo vibratorio; —; 1.

Compactador; —; 4.

Generador eléctrico; min. 50 kVA; 1.

Compresor; min. 150 cfm; 2.

d) Historial de litigios:

El licitador deberá proporcionar información precisa sobre cualquier litigio o arbitraje, actual o pasado, resultado de contratos finalizados, concluidos, o en fase de ejecución por el licitador durante los 5 últimos años, incluyendo el hecho de haber sido condenado por un delito que afecte a su conducta profesional en algunas cuestiones medioambientales. Una importante cantidad de pronunciamientos en contra del licitador podrá conducir al rechazo de la oferta.

17. **Criterios de adjudicación:**

Precio.

Presentación de ofertas

18. **Cómo obtener el expediente de licitación:**

El expediente de licitación está disponible en:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad.

n^o: 14/E 10. Kat 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA.

También podrá consultarse en las oficinas del órgano de contratación, véase la dirección en el punto 5 anterior. El expediente de licitación se puede obtener en las siguientes direcciones de Internet: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y <http://www.ipa.gov.tr> sin los planos.

El Centro de Coordinación e Implementación del IPA proporcionará a los licitadores interesados el expediente de licitación con los planos incluidos después de haber registrado la información de su empresa, de presentar el poder de la persona que va a recibir el expediente de licitación y haber presentado una copia del recibo del pago de 150 EUR a la cuenta bancaria indicada a continuación.

Cuenta bancaria para el pago del expediente de licitación:

T. C. Ziraat Bankası A. O. Ç. Şubesi
IBAN: TR430001001460432852005012

El Centro de Coordinación e Implementación del IPA enviará el expediente de licitación por correo si una empresa ubicada fuera de Turquía desea recibirlo y declara su interés por escrito al Centro de Coordinación e Implementación del IPA, previendo tiempo suficiente y recomendando el servicio de correo adecuado para el lugar correspondiente. El Centro de Coordinación e Implementación del IPA no aceptará ninguna responsabilidad derivada de la entrega tardía del expediente de licitación por el servicio de correos. El pago del servicio de correos lo efectuará el destinatario. Como procedimiento general, todas las empresas interesadas deberán abonar el pago del expediente de licitación (150 EUR) en la cuenta bancaria y adjuntar el recibo del importe a sus ofertas.

Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

ercan.tortop@cob.gov.tr y a

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad.

nº 14/E 10. Kat 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA. Fax +90 3122075258

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en los sitios web de EuropeAid y del Centro de Coordinación e Implementación del IPA:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y <http://www.ipa.gov.tr>

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

Todas las ofertas deberán ser recibidas en la dirección del órgano de contratación, es decir:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad.

nº: 14/E 10. Kat 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA.

12.7.2011 (14:00), hora local de Turquía.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

12.7.2011 (15:00), hora local de Turquía, en las instalaciones del Centro de Coordinación e Implementación del IPA, en la siguiente dirección:

Centro de Coordinación e Implementación del IPA, Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, Söğütözü Cad.

nº: 14/E 10. Kat 06560 Beştepe, Ankara, TURQUÍA.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82).

23. **Información adicional:**

Existen algunos problemas de tierras pendientes relacionados con la nueva zona del depósito y los derechos de paso en algunas partes de las líneas de transmisión. El municipio ha iniciado los procedimientos necesarios de asignación y permiso y se espera que estos hayan finalizado antes de la fecha prevista de la firma del contrato. Si los problemas relacionados con la tierra no se han resuelto, la firma del contrato será aplazada, o en caso de fallo la licitación podrá ser anulada. Los licitadores no tendrán derecho a reclamar ninguna compensación relacionada con el aplazamiento de la fecha de la firma del contrato o con la anulación de la licitación debidas a los problemas relacionados con la tierra. Los licitadores estarán informados sobre el estado reciente de estos problemas relacionados con la tierra durante la fase de la licitación.